

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 20/038/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 293/05

31 de octubre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA200382005>

India: Amnistía Internacional condena los atentados con bombas en Nueva Delhi

Amnistía Internacional condena en los términos más enérgicos los múltiples atentados con bombas perpetrados el sábado 29 de octubre en la capital india, Nueva Delhi, que se cobraron la vida de 60 personas y causaron lesiones a más de 200.

Los pensamientos y condolencias de Amnistía Internacional acompañan a las víctimas de estos ataques espantosos y sin sentido llevados a cabo en mercados callejeros atestados de gente y otros espacios públicos frecuentados por vecinos y turistas durante el periodo previo a una de las principales festividades del país.

Amnistía Internacional considera que ninguna ideología puede justificar este tipo de ataque deliberado contra civiles y que agredir de esta manera a la gente mientras desarrolla sus actividades diarias demuestra una actitud de desprecio hacia los principios más fundamentales de la humanidad.

En la medida en que formaran parte de un ataque generalizado contra la población civil, estos atentados constituirían sin duda un crimen contra la humanidad. Los responsables deben ser llevados ante la justicia mediante actuaciones que se ajusten a las normas internacionales de imparcialidad procesal y sin que quepa la posibilidad de que se les imponga la pena de muerte.